



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LUIS JONNY MARTINEZ SHARUP
CEDULA:	1400433668
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL LIMÓN INDANZA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/06/2021	SALÓN DE ACTOS GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA	551

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
FISCALIZAR LAS OBRAS Y PROYECTOS EJECUTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y A LOS PROYECTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES EJECUTADOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA.	EMISIÓN DE SUGERENCIAS EN DEFECTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRAS Y PROYECTOS. SE DIO EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO.	INFORMES PRESENTADOS EN SECRETARÍA DE GAD MUNICIPAL.
LEGISLAR SOBRE LA NORMATIVA VIGENTE, ORDENANZAS CANTONALES, PARA QUE SU APLICACIÓN SEA EFECTIVA Y EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD.	CON LOS COMPAÑEROS QUE CONFORMAN EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA, SE PROCEDIÓ A CUMPLIR CON LO DETERMINADO EN LA LETRA A) DEL ART. 57 DEL COOTAD, ESTO ES, EJERCER LA FACULTAD NORMATIVA EN MATERIAS DE COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL.	SE HAN APROBADO VARIAS ORDENANZAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, ASÍ COMO SE HAN SOMETIDO A REVISIÓN ALGUNOS PROYECTOS DE ORDENANZAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.	INFORMES PRESENTADOS EN SECRETARÍA DEL GAD MUNICIPAL.
PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO, DENTRO DE LAS SESIONES, DELIBERACIONES Y SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.	SE HA ASISTIDO A LAS REUNIONES CONVOCADAS PREVIAMENTE POR EL ALCALDE, Y SE HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE DENTRO DE LAS MISMAS, EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	APOYAR A LA CIUDADANÍA CON PROYECTOS EN PROCURA DE LOGRAR EL SUMAK KAWSAY.	SE HA PARTICIPADO EN 53 SESIONES EN 2020.
IMPULSAR LA CREACIÓN DE UNA ORDENANZA QUE CREA EL CENTRO JURÍDICO GRATUITO PARA LA ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO; Y, LA REVISIÓN DE LA ORDENANZA QUE CREA EL CONSEJO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.	1.- SE HA MANTENIDO REUNIONES DE TRABAJO PERMANENTES CON LOS ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS DENTRO DEL TEMA. 2.- SE HA ANALIZADO LA POSIBILIDAD DENTRO DE LA VÍA LEGAL DE UNA POSIBLE ORDENANZA SUSTITUTIVA, QUE INVOLUCRE A LAS REFORMAS EXISTENTES.	1.- LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, TIENE LA COMPETENCIA PARA DIRIMIR Y PROTEGER A LAS PERSONAS QUE HAYAN SUFRIDO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; INCLUSO ACTUALMENTE TIENEN COMPETENCIA EN MATERIA DE ADULTOS MAYORES. 2.- FORTALECER LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA.	EL DEFENSOR PÚBLICO ES QUIÉN EJERCE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE MANERA GRATUITA, A QUIÉNES TENGAN ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y A MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO.
APOYO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA, ASÍ COMO CON EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA.	APOYO Y COORDINACIÓN PERMANENTE EN LOS EVENTOS DE AYUDA SOCIAL QUE PLANIFIQUE EL GAD MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LAS NECESIDADES ADVERSAS.	NINGUNO.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.	PARTICIPÉ EN EL DEBATE DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA, CON PROPUESTAS FUNDAMENTADAS EN LA LEY.	EN EL CONCEJO MUNICIPAL EN EL AÑO 2020, HE ASISTIDO A 58 SESIONES ORDINARIAS Y SESIONES EXTRAORDINARIAS, QUE HAN SIDO DEBATIDAS, Y OTRAS OBSERVADAS RESPONSABLEMENTE EN EL ÁMBITO DE MIS FUNCIONES.	* CUMPLIMIENTO DE LA LETRA A) DEL ART. 58 DEL COOTAD. * SE HAN CONOCIDO Y DISCUTIDO VARIAS ORDENANZAS MUNICIPALES, ENTRE ESTAS: ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE EL GAD MUNICIPAL PRESTA A LOS CONTRIBUYENTES EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA SOBRE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO DE LA CIUDAD DE GENERAL PLAZA EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA PARA EL COBRO DE DERECHOS DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA QUE ESTABLECE EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA; ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL ALQUILER DE MAQUINARIA MUNICIPAL A PARTICULARES EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA; Y, ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE ÁREAS PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O MEDICIÓN DE TERRENOS URBANOS Y RURALES EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA. * TAMBIÉN SE HA AUTORIZADO AL SEÑOR ALCALDE PARA LA FIRMA DE MÚLTIPLES CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS.
B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.	CON LOS COMPAÑEROS CONCEJALES Y ALCALDE, SE HAN APROBADO ORDENANZAS MUNICIPALES, Y OTRAS ÉSTAN EN LAS COMISIONES RESPECTIVAS PARA CONTAR CON EL INFORME PERTINENTE.	SE ENCUENTRAN APROBADAS Y OTRAS QUEDARON PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.	CUMPLIMIENTO DE LA LETRA B) DEL ART. 58 DEL COOTAD.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	SE HA ASISTIDO OPORTUNAMENTE A LAS SESIONES DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN, Y EN PARTICULAR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y AMBIENTE DEL CUAL HE RESULTADO PRESIDENTE, A LA VEZ HE ACUDIDO EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL A DISTINTOS EVENTOS Y ACTOS OFICIALES.	* SE HA CONFORMADO EN EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. * REUNIONES PERIÓDICAS CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y AMBIENTE. * PARTICIPACIÓN ACTIVA EN DIFERENTES ACTOS DELEGADOS DE MANERA OPORTUNA.	CUMPLIMIENTO DE LA LETRA C) DEL ART. 58 DEL COOTAD.
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS CONCEJALES ME HE TRASLADADO A FISCALIZAR LAS OBRAS Y PROYECTOS QUE HA SUSCRITO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LOS CONTRATISTAS, PARA PROPONER LAS OBSERVACIONES QUE EL CASO AMERITE.	SE HA FISCALIZADO ACORDE A LO TIPIFICADO A LAS ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES CONTEMPLADAS EN EL COOTAD, Y A LO EXPRESADO EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.	CUMPLIMIENTO DE LA LETRA D) DEL ART. 58 DEL COOTAD.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriPagosWeb/ConsultaDeudasFirmesImpugnadas/Consultas/consultaDeudasFirmesImpugnadas

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
SE HA RECOMENDADO A LOS FISCALIZADORES Y ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS, QUE HAGAN CUMPLIR A LOS CONTRATISTAS, LO DETERMINADO EN LOS PLIEGOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS OBLIGACIONES EXPRESADAS EN LOS CONTRATOS.	CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS A CABALIDAD DENTRO DE LOS PLAZOS Y PRÓRROGAS ESTABLECIDAS.
EN CUANTO A LA POLÍTICA PÚBLICA, HE SIDO NOMINADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y AMBIENTE, EN LA QUE ESTADO CON LOS COMPAÑEROS VOCALES EN CONTINUA COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS EVENTOS PLANIFICADOS SE REALICEN SIN CONTRATIEMPOS, Y EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. LA GRAN MAYORÍA DE LOS MISMOS FUERON CANCELADOS POR EL COVID 19.	UN INFORME MENSUAL DIRIGIDO AL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA, PARA EL CONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO PERTINENTE.
CONFORME LE PREVÉ LA DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA SEXTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, SE HA DISCUTIDO EN EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA, VARIAS ORDENANZAS CANTONALES CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR LAS MISMAS, EN EL MARCO DE LEGISLACIÓN NACIONAL. LAS ORDENANZAS QUE SE HAN DISCUTIDO Y QUE HE SIDO PARTE DE LAS DISTINTAS COMISIONES, SON LAS QUE CONSTAN EN EL CUADRO INDICADO ANTERIORMENTE, EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES COMO CONCEJALES.	APROBADAS

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://gadlimon2020.limonindanza.gob.ec/index.php/municipio/rendicion-de-cuentas
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://gadlimon2020.limonindanza.gob.ec/index.php/municipio/rendicion-de-cuentas
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

CON RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL RESUELVE: "ART. 1.- APROBAR EL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. CPCCS-SNRC-2021-0057-M DE MARZO DE 2021, POR EL ING. NEISER RODRIGO NONABANDA SUBCOORDINADOR NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS (...)". CON RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EXPIDE EL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CUYO OBJETO ES ESTABLECER LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS: PROCEDIMIENTOS, CRONOGRAMA, CONTENIDOS Y HERRAMIENTAS, QUE DEBEN IMPLEMENTAR LOS SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA EVALUAR LA GESTIÓN PÚBLICA. CON MEMORANDO NRO. 115-2021-GADMLI-DADM, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2021, LA ING. LILIAM GÓMEZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E), REMITE A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA, LA RESOLUCIÓN NRO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 Y RESOLUCIÓN NRO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021, ASÍ COMO EL BOLETÍN DE Prensa NRO. 749, REFERENTES AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2020, PARA QUE SE DEN A CONOCER A LOS SEÑORES CONEJALES Y SUS SUPLENTE, ASÍ COMO A LAS PERSONAS JURÍDICAS CREADAS POR ACTO NORMATIVO DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. CON SUMILLA INSERTA EN MEMORANDO NRO. 115-2021-GADMLI-DADM, EL C.P.A. ERIK BUSTAMANTE, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA, DISPONE A SECRETARÍA GENERAL REMITIR LOS ADJUNTOS A LOS SEÑORES CONCEJALES Y SUPLENTE, CUERPO DE BOMBEROS, CCPD, JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. ADEMÁS, DESIGNA A LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E) QUE LIDERE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL. CON OFICIO CIRCULAR NRO. 001-2021-GADMLI-SG, SUSCRITO POR LA AB. BEATRIZ ARÉVALO, SECRETARIA GENERAL Y DEL CONCEJO, REMITE A LOS SEÑORES CONCEJALES Y SUPLENTE, CUERPO DE BOMBEROS, CCPD, JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA GESTIÓN 2020. CON MEMORANDO CIRCULAR NRO. 011-2021-GADMLI-DADM, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2021, LA ING. LILIAM GÓMEZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E), CONVOCA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA MG. MARÍA MERCEDES IDROVO, PROCURADORA, C.P.A. CÉSAR MARÍN, DIRECTOR FINANCIERO, ARQ. WILLIAM REYES, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ABG. BEATRIZ ARÉVALO, SECRETARIA GENERAL Y DEL CONCEJO Y A LA LIC. GABRIELA MOLINA. EN LA REUNIÓN LLEVADA A CABO EL DÍA 07 DE MAYO DE 2021, CON TODOS LOS MIEMBROS CONVOCADOS PRESENTES SE ACUERDA CONFORME EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EMITIDO CON RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, ENTREGAR A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL EL PDOT, EL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO POR EL ALCALDE AL CNE, EL POA Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO, A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DONDE LA CIUDADANÍA ACCEDA A ESTA INFORMACIÓN SIN NECESIDAD DE AGLOMERACIONES, EN VIRTUD DE MITIGAR RIESGOS POR LA PANDEMIA COVID 19. CON MEMORANDO CIRCULAR NRO. 012-2021-GADMLI-DADM, 10 DE MAYO DE 2021, SE SOLICITA AL DIRECTOR FINANCIERO Y AL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL, CONFORME LO ACORDADO EN REUNIÓN MANTENIDA EL 07 DE MAYO DE 2021, SE FACILITE SEGÚN CORRESPONDA, EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT, EL POA, Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO, CON EL FIN DE PUBLICAR ESTOS DOCUMENTOS EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y SOCIALIZAR A LA CIUDADANÍA, COMO PARTE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA 2020. INFORMACIÓN QUE ES REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO: LILIAM.GOMEZ@LIMONINDANZA.GOB.EC EL DÍA 12 DE MAYO DE 2021, POR LOS DOS DIRECTORES, POR LO QUE DE MANERA INMEDIATA SE PROCEDE A PUBLICAR EN LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB INSTITUCIONAL. CON OFICIO CIRCULAR NRO. 033-2021-GADMLI-A, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2021, EL ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INVITA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL, A SER PARTE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA, POR LO QUE CON EL FIN DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA Y EVALÚE EL TRABAJO QUE EL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA VIENE REALIZANDO Y EJERZA SU DERECHO A PARTICIPAR EN LA GESTIÓN Y ACCIONAR DE LAS AUTORIDADES ELECTAS, PONE A DISPOSICIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO RENDICIONDECUENTAS@LIMONINDANZA.GOB.EC, PARA QUE A TRAVÉS DE ESTE MEDIO SE HAGA LLEGAR LAS CONSULTAS CIUDADANAS Y LOS TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA DESEA SE RINDAN CUENTAS PARA LO CUAL EN EL LINK: [HTTP://GADLIMON2020.LIMONINDANZA.GOB.EC/INDEX.PHP/MUNICIPIO/RENDICION-DE-CUENTAS](http://GADLIMON2020.LIMONINDANZA.GOB.EC/INDEX.PHP/MUNICIPIO/RENDICION-DE-CUENTAS) PODRÁ ENCONTRAR LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL RELEVANTE PARA EL PROCESO. CON MEMORANDO CIRCULAR NRO. 015-2021-GADMLI-DADM, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2021, SE SOLICITA A LA PROCURADORA SÍNDICA, AL DIRECTOR FINANCIERO, AL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL, AL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN, CONFORME LA COMPETENCIA DE SUS ÁREAS, SE PRESENTE LA MATRIZ DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LOS CORRESPONDIENTES MEDIOS DE VERIFICACIÓN. CON MEMORANDO CIRCULAR NRO. 016-2021-GADMLI-DADM, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2021, SE SOLICITA A LA GUARDALMACÉN Y A LA ESPECIALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS CONFORME LA COMPETENCIA DE SUS ÁREAS SE PRESENTE LA MATRIZ DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LOS CORRESPONDIENTES MEDIOS DE VERIFICACIÓN. CON OFICIO S/N LA SRA. GLORIA QUILAMBAQUI, PRESIDENTA DEL BARRIO ELISEO ARÉVALO, REMITE 5 PUNTOS POR LOS CUALES DESEA SE INFORME EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS. CON OFICIO CIRCULAR NRO. 001-2021-GADMLI-DADM, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2021, SE CONVOCA A REUNIÓN SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD, A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, AL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ, AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD A UNA REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2021, ADEMÁS DE ACUERDO A LA REUNIÓN LLEVADA A CABO EL DÍA 07 DE MAYO DE 2021, EL EQUIPO DE LOS TÉCNICOS DEL GAD SE AUTOCONVOCARON PARA PARTICIPAR DE ESTA REUNIÓN. EL DÍA 26 DE MAYO DE 2021, A TRAVÉS DEL ACTA NRO. 1 SE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, MISMO QUE SE ENCUENTRA CONFORMADO POR: LIC. GABRIELA MOLINA – UNIDAD DE COMUNICACIÓN ARQ. WILLIAM REYES – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ING. LILIAM GÓMEZ – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (E) SUB. OFICIAL LAURO REINOSO – JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ TLGA. JAQUELINE ZAMBRANO – SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONCEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS ABG. HUGO LÓPEZ – REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD ABG. BEATRIZ ARÉVALO - SECRETARIA GENERAL Y DEL CONCEJO ABG. MARÍA MERCEDES IDROVO – PROCURADURÍA SÍNDICA C.P.A. CÉSAR MARÍN – DIRECTOR FINANCIERO ADEMÁS, SE ESTABLECE UN CRONOGRAMA DE TRABAJO. CON OFICIO NRO. 091-GADPR- YUNGANZA EL ROSARIO-2021, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2021, QUIEN CONSULTA CUÁL HA SIDO LA INVERSIÓN POR PARTE DEL GAD CANTONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA YUNGANZA EN EL PERIODO 2020. CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2021 SE REÚNEN LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO CON LAS COMISIONES MIXTAS CONFORMADAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA, DONDE ADEMÁS SE REVISAN LOS TEMAS PLANTEADOS POR LA CIUDADANÍA PARA PREPARAR LA CORRESPONDIENTE RESPUESTA. EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2021, SE REÚNE EL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL GAD Y DE LAS INSTITUCIONES VINCULADAS DONDE SE CONSOLIDA TODA LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA GESTIÓN DEL PERIODO 2020; LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALÚAN LOS RESULTADOS ALCANZADOS BASADOS EN LOS CONTENIDOS OBLIGATORIOS SOBRE LOS CUALES RENDIR CUENTAS, Y SE PROCEDE A REDACTAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR. CON MEMORANDO NO. 324-2021-GADMLI-DADM, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021, DE ACUERDO AL ART.12 DEL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EMITIDO CON RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, SE REMITE PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS, ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO DESIGNADO PREVIO A LA ENTREGA DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL; SE ADJUNTA TAMBIÉN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS Y TEMAS PLANTEADOS POR LOS CIUDADANOS EN LA FASE 1 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA E INSTITUCIONES VINCULADAS, MISMO QUE ES APROBADO CON SUMILLA INSERTA EN EL MISMO MEMORANDO. CON FECHA 28 DE JUNIO DE 2021, A LAS 19H00 EN EL SALÓN DE ACTOS DEL GAD MUNICIPAL DE LIMON INDANZA, SE LLEVA A COBO LA SESIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD POR EL COVID 19, DONDE SE PRESENTAN LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS Y LOS TEMAS PLANTEADOS POR LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO SE HACE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME NARRATIVO QUE SERÁ PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE. EN LA SESIÓN SE APRUEBA TANTO LAS RESPUESTAS REALIZADAS, ASÍ COMO EL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A SER PRESENTADO EN LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA. CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2021, A LAS 12H00 CONFORME SE INDICA EN EL REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SE IMPLEMENTÓ LA FASE 3 CORRESPONDIENTE A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL, POR LO QUE A TRAVÉS DE UNA DELIBERACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL Y TRANSMITIDA EN VIVO POR LA RED SOCIAL OFICIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA FACEBOOK LIVE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA LO CUAL DÍAS ANTERIORES SE DIFUNDIÓ AMPLIAMENTE POR TODOS LOS MEDIOS DIGITALES DE LA INSTITUCIÓN LA INVITACIÓN A SER PARTE DE ESTE PROCESO ADEMÁS SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA, EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR (NARRATIVO) DE FORMA PREVIA A LA DELIBERACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL. UNA VEZ QUE SE REALIZÓ LA TRANSMISIÓN EN VIVO, EL VIDEO DE ESTA TRANSMISIÓN FUE DIFUNDIDO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, DONDE PERMANECERÁ PUBLICADO PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA. JUNTO CON EL VIDEO SE HA PUBLICADO EL INFORME NARRATIVO Y LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO, DONDE TAMBIÉN CONSTA UN FORMULARIO QUE PERMITIÓ RECEPTAR LAS OPINIONES, SUGERENCIAS Y DEMÁS APORTES CIUDADANOS. UNA VEZ TRANSCURRIDOS LOS 15 DÍAS SE HA CONSOLIDADO TODOS LOS APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS, TANTO LOS RECOGIDOS EN LA TRANSMISIÓN EN VIVO COMO A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS CANALES DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADOS; DE DICHA CONSOLIDACIÓN SE HA ELABORADO UN PLAN DE TRABAJO DE COMPROMISO QUE SE DIFUNDIÓ POR LOS MISMOS CANALES DE COMUNICACIÓN ANTES INDICADOS.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020 CONCEJAL JONNY MARTINEZ GAD MUNICIPAL DE LIMON INDANZA APORTES CIUDADANOS COMPROMISOS (GAD/AUTORIDAD) CRISTOBAL MARTINEZ ÉXITOS EN SI LABOR Y SU FUNCIÓN .EL PUEBLO CONFÍO EN UD CONCEJAL JONNY MARTÍNEZ . LA HISTORIA ESCRIBIRÁ EN SUS PÁGINAS EDMUNDO SAMANIEGO TRABAJO CUMPLIDO A CABALIDAD SEÑOR CONCEJAL JOHNY MARTÍNEZ. FELICITACIONES RODRIGO REINOZO EXCELENTE ! FELICITO EL TRABAJO QUE REALIZA COMO CONCEJAL JONNY! MAS QUE POLÍTICO ERES GENTE QUE TRABAJA CON AMOR A SU PUEBLO! Y ESO ES DIGNO ! Y TE RECONOZCO ASÍ! GERMÁN PAUTA LÓPEZ EXCELENTE TRABAJO SEÑOR CONCEJAL MANUEL ZHUMI · ÉXITOS Y A SEGUIR TRABAJANDO CON EL MISMO ENTUSIASMÓ... LUIS DELGADO · EXCELENTE TRABAJO SEÑOR JHONNY MARTINES , CONTINÚE DE ESA MANERA. FELICITACIONES LUIS LEON · JOSE VERA LOPEZ · MUY BIEN CUMPLIENDO ... SHIKI NEGRIT ÉXITOS FRENTE A LOS COMENTARIOS DE LA CIUDADANÍA ME COMPROMETO A SEGUIR TRABAJANDO POR EL BENEFICIO DE CADA UNO DE LOS LIMONENSES CONFORME LO ESTABLECE LA NORMATIVA.